



## JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE PEREIRA - RISARALDA

ESTADO N° 209

FECHA

DICIEMBRE 12 2023

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
6001-41-89-001-2022-00122-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA LA ROSA	MIGUEL ANGEL BOTERO RIOS	11/12/2023	<a href="#">PDF</a>
6001-41-89-001-2022-00382-00	EJECUTIVO PRENDARIO	FONDO DE EMPLEADOS DE COMFAMILIAR RISARALDA FACOR		11/12/2023	<a href="#">EMAIL</a>
6001-41-89-001-2022-00499-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA Y DEPARTAMENTO DE RISARALDA COOMPER		11/12/2023	<a href="#">EMAIL</a>
6001-41-89-001-2023-00433-00	EJECUTIVO	ALEXANDER DE JESUS OSORIO ROJAS		11/12/2023	<a href="#">EMAIL</a>
6001-41-89-001-2023-00696-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA SI FUTURO COOPSIFUTURO	LUIS FERNANDO GAVIRIA CORREA	11/12/2023	<a href="#">PDF</a>
6001-41-89-001-2023-00825-00	MONITORIO	GLORIA PATRICIA ARIAS RAMIREZ		11/12/2023	<a href="#">EMAIL</a>
6001-41-89-001-2023-00835-00	APREHENSION Y ENTREGA	MOVIAVAL S.A.S.		11/12/2023	<a href="#">EMAIL</a>

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del CGP., notifico a las partes las providencias que antes se relacionan, fijándose el día de hoy, **11 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 7:00 a.m**

En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso de este a través del correo del juzgado: j01pccmpereira@cendoj.ramajudicial.gov.co para así remitir el vinculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

**OSCAR ANDRÉS JARAMILLO HURTADO**  
**SECRETARIO**

